

Cepal alerta que 12 mujeres por día son víctimas de feminicidio en Latinoamérica

El Ciudadano · 30 de enero de 2017

María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), informó este martes que 12 mujeres de la región son víctimas de feminicidio.



Los datos oficiales de los países indican que al menos 12 mujeres son asesinadas en promedio cada día en la región por el solo hecho de ser mujeres, alerta Rico en el nuevo programa multimedia “Horizontes CEPAL”, de este organismo regional de las Naciones Unidas.

“América Latina y el Caribe es la región del mundo con mayores avances en legislación sobre violencia contra las mujeres”, pero la voluntad política expresada en esas normativas no es suficiente para erradicar este flagelo que se sustenta en patrones culturales patriarcales enquistados en las sociedades latinoamericanas y caribeñas, explica.

Asimismo, dijo que “la autonomía de las mujeres es un requisito necesario e imprescindible para alcanzar una verdadera igualdad de género” en la región.

En una entrevista en profundidad, la funcionaria aborda el proceso de construcción de la agenda regional de género durante las últimas cuatro décadas bajo el enfoque de derechos humanos e identifica los principales retos relacionados con la autonomía de las mujeres en tres dimensiones clave: física, económica y en la toma de decisiones.

La funcionaria advierte que la Estrategia de Montevideo, aprobada durante la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada a fines de octubre de 2016 en Uruguay, identifica estas prácticas como uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género en la región.

“La Estrategia de Montevideo –específica- se adoptó para la implementación de la agenda regional de género y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la nueva Agenda 2030”.

Nieves Rico señala que una de cada tres mujeres en la región no tiene ingresos propios y que más de la mitad (55 %) no tienen ingresos propios o perciben montos inferiores al salario mínimo mensual de su país. Entre las que reciben ingresos, 23,6 % tienen ingresos personales inferiores a una línea de pobreza.

La especialista recuerda también que América Latina y el Caribe fue la primera región del mundo en tener leyes de cuotas para aumentar la participación de las mujeres en los cargos de representación popular, sin embargo, en ningún nivel de la toma de decisiones en los poderes del Estado las mujeres superan hoy el 25 % (alcaldías y ministerios) o el 30 % (parlamentos y tribunales de justicia), apunta.

“La igualdad de género no es solo igualdad de oportunidades, sino también de resultados”, enfatiza Rico.

Fuente: [El Ciudadano](#)